

ENMARCACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESDE LA TEORÍA DE LOS MARCOS MENTALES DE LAKOFF SOBRE LA BONANZA DEL COLTÁN EN COLOMBIA ENTRE EL 2009 Y 2014

Laura Toro Arenas

Colombiana. Ciencias Políticas, Universidad. EAFIT, Filosofía, Universidad de Antioquia, Investigadora, Universidad EAFIT

ltoroar@eafit.edu.co

Co-autoras:

Venus Toro Arenas

Colombiana, estudiante de séptimo semestre de Negocios Internacionales de la Universidad EAFIT

vtoroar@eafit.edu.co

Carolina Suárez Torres

Colombiana, estudiante de octavo semestre de la Universidad EAFIT

csuare13@eafit.edu.co.

Las autoras declaran no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero

TORO, Laura; TORO, Venus; SUÁREZ, Carolina. (2018). "Enmarcación de los medios de comunicación desde la teoría de los marcos mentales de Lakoff sobre la bonanza del coltán en Colombia entre el 2009 y 2014". Punto Cero, año 23 n°36 octubre de 2018. Pp 21-38. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Cochabamba

Resumen:

Este artículo expone que la bonanza del coltán en Colombia que inició en el 2009 tuvo una representación polarizada en los periódicos colombianos, en los cuales una de las posiciones estaba asociada al esquema metafórico imitativo de la figura del "padre estricto" mientras la otra a la del "padre protector", ambas postulaciones teóricas de Lakoff (2007). Este fenómeno es relevante porque sirve como esquema de revisión a modo de estudio de caso para la forma en que se construye la narrativa de la minería en los medios de comunicación colombianos y la manera en que ello se vincula con narrativas políticas de larga data, materializadas en representaciones de la autoridad y el papel del Estado. En este texto se propone un esquema explicativo de dicho fenómeno desde los postulados de esquemas metafóricos de Lakoff y la revisión de prensa. Se analiza el caso de la bonanza del coltán entre el 2009 y el 2014 en todos los periódicos colombianos que se refirieron al tema a partir de una matriz de revisión que supone la conceptualización de los marcos mentales y los esquemas metafóricos y se concluye que efectivamente este fenómeno está enmarcado en relación con las dos figuras ya enunciadas.

Palabras clave:

Marcos Mentales, figuras paternas, coltán, minería, medios de comunicación.

Abstract:

This article exposes that the coltan boom in Colombia that began in 2009, which had a polarized representation in the Colombian newspapers, where one of the positions was associated to the metaphorical imitative scheme of the figure of the "strict father" while the other to the "protective father", both theoretical postulations of Lakoff (2007). This phenomenon is relevant because it serves as a review scheme to a case study for the way in which the narrative of mining is constructed in the Colombian media and the way in which it is linked to long-standing political forms, as well as with representations of the authority and the role of the State. In this text an explanatory scheme of this phenomenon is proposed from the postulates of metaphorical schemes of Lakoff and the press review. The case of coltan boom between 2009 and 2014 is analyzed in all Colombian newspapers that referred to the topic from a review of a matrix that involves the conceptualization of mental frames and metaphorical schemes and concludes that indeed, this phenomenon is framed in relation to the two figures already mentioned.

Keywords:

Mental Frames, father figures, coltán, mining, media.

Introducción

En el siguiente artículo se pretende identificar el enmarque de los medios de comunicación colombianos, alrededor de la bonanza del coltán en el suroriente colombiano, esto se realiza a través de la revisión y análisis de prensa de 30 noticias de periódicos colombianos entre los años 2009-2014. A partir de la revisión de estos, se realiza una matriz que pretende evaluar diferentes categorías de análisis como los titulares, la distribución normativa de los personajes, el problema, la narrativa que envuelve y finalmente lo que sugiere normativamente.

Esta revisión se basa en la teoría de marcos mentales de Lakoff que pretende, a partir de diversas metáforas, caracterizar la manera en que las personas perciben la realidad. El análisis de prensa resulta pertinente para la revisión de esta situación, pues supone el mecanismo de divulgación más expandido respecto del tema.

El coltán es una aleación de minerales que, gracias a sus múltiples usos, se considera mineral estratégico y ha permitido la financiación de conflictos dado su elevado valor en el mercado internacional. El propósito del presente artículo es mostrar cómo ha sido representado por los periódicos colombianos el asunto de la explotación del coltán en relación con la dinámica social y cómo ello habla de la representación que dichos medios tienen del Estado.

La estructura del siguiente artículo comienza con una aproximación contextual al conflicto derivado de la explotación del coltán, posteriormente se realiza una presentación de la propuesta de los marcos mentales de Lakoff y la pertinencia del estudio de la bonanza del coltán a partir de estos, después se analiza la matriz en la que se categoriza la revisión de prensa con base en las distinciones antes mencionadas y desde la teoría mencionada.

1. El coltán: Una aproximación a su definición y análisis de la extracción

La aleación de minerales compuesta por tantalio (Ta) y niobio (Nb), conocida comercialmente como coltán, es sin lugar a duda un elemento estratégico no solo debido a su localización a lo largo del planeta sino también por sus usos, siendo quizás el más controversial y amplio, la producción de teléfonos móviles. Estos elementos se encuentran en más de 70 mineralizaciones, entre ellas la más conocida la de niobio o columbita (óxido de niobio con hierro y manganeso), y la tantalita (óxido de tantalio con hierro y manganesa). Esta aleación varía en los niveles de concentración de niobio o tantalio, en la naturaleza se encuentra con diversos grados de alguno de ellos, adquiriendo así el nombre columbita-tantalita o ferrocolumbita-tantalita (CRISTANCHO, 2013). Ambos elementos cuentan con altos puntos de fusión, lo cual los hace resistir a altas temperaturas, así como resistencia a la corrosión y ataques por ácidos. El niobio es destinado principalmente para producir aceros de alta resistencia metálica, el tantalio por otra parte cuenta con un rango más amplio de aplicaciones, pues su resistencia es mayor. El tantalio es considerado un material de construcción ideal en la industria químico - farmacéutica, pues al no reaccionar con los fluidos corporales es usado en la producción de instrumentos médicos e implantes (CRAMER et.al, 2011).

El coltán, debido a la composición y características de sus elementos es usado principalmente para la creación de condensadores electrónicos, los cuales almacenan energía en forma de campo eléctrico, y estos son usados en la fabricación de dispositivos móviles, así como equipos de geolocalización. A pesar de que otros minerales puedan reemplazarlos se opta por su uso, dada su eficiencia y aplicación nanotecnológica, representada en el peso actual de los teléfonos celulares, que

ronda aproximadamente entre 100 y 200 gramos; mientras que sin este oscilaría entre 1 y 2 kg (MARIN, 2010).

La industria del coltán no se basa únicamente en la extracción de tantalio, pues esta solo representa el 40%, y para el año 2016 según estimó el Servicio Geológico de los Estados Unidos (2017) fue de 1,110 toneladas métricas; el porcentaje restante se obtiene mediante procesos de reciclaje, 30%; refinamiento, 20%; entre otros (Mackay & Simandl, 2014). El país con mayor producción es República Democrática del Congo (RDC), con cifras cercanas al 40% de este valor (450 toneladas), seguido por Ruanda con 300 toneladas métricas (Servicio Geológico de los Estados Unidos, 2017).

RDC se ha caracterizado por sus débiles instituciones públicas y ausencia de marco normativo que regule la explotación minera, lo cual ha repercutido de manera negativa en las dinámicas sociales, económicas y ambientales, ejemplo de ello fue La Guerra Mundial Africana o La Segunda Guerra del Congo, iniciada en el año de 1998 y finalizada oficialmente en el año 2003, impulsada por empresas de alta tecnología, debido al ascenso del precio del coltán en el mercado mundial, buscando entonces disminuir costos y obtener beneficios económicos (LUQUE, 2009). Para la producción de dispositivos móviles se usa alrededor de 40 miligramos de tantalio (VERONESE, 2012). Los valores que se obtienen de RDC corresponden a 11.25 billones de dispositivos móviles, satisfaciendo de esta manera gran parte de la cantidad pronosticada para el año 2021, 11.6 billones (CISCO, 2017).

RDC resulta ser un jugador clave en esta industria dada su gran participación en el mercado mundial de tantalio, por ende, la explotación y precios de los minerales extraídos en esta zona repercuten de forma directa en el panorama mundial. Por otro lado, en 2012 el mayor extractor y

procesador de esta aleación en Australia, Talison Minerals, se vio forzado a cerrar su mina Wodgina Tantalum (EMERY, 2012), debido a la sobreoferta y los bajos precios en África Central, atribuidos a la explotación informal e ilegal de la zona que disminuyeron los costos de extracción.

Por otra parte, en el hemisferio occidental se encontró presencia de fuentes significativas de coltán, concretamente en Venezuela. En la última década se han dado diversas declaraciones sobre la existencia de yacimientos de este mineral en la zona limítrofe entre este país y Colombia (2014). El carácter de la extracción en Venezuela es ampliamente criticado, ya que resulta ambiguo frente a la posición tradicional bolivariana en las industrias de este país; en otras palabras, el discurso gubernamental de la nacionalización de los recursos y actividades productivas no es constante, debido a la intervención minera controlada y financiada por multinacionales extranjeras (TELESUR, 2016).

En el territorio colombiano se data la presencia de estos minerales desde 1986 en departamentos como Guainía y Vichada, entre otros (CRISTANCHO, 2013). En estas zonas la extracción es de carácter informal y en la actualidad toda explotación del coltán se realiza de manera ilegal, ya que desde el 2014 se revocaron las licencias dadas y desde entonces no se han vuelto a renovar.

Con respecto a las menas de tantalio en el país, se especuló por los medios de comunicación nacionales, una falsa bonanza sobre las reservas y disposición de estas. De igual forma fueron protagonistas las incautaciones de toneladas de este mineral a grupos al margen de la ley; que, si bien no están involucrados directamente en el proceso de extracción, ejercen control sobre la población mayoritariamente indígena de las zonas mineras.

La carencia de fuentes de información oficiales propicia el estudio por partes de otros actores, tal es el caso del Grupo de Estudios en Geología Económica y Mineralogía Aplicada (G.E.G.E.M.A) de la Universidad Nacional, que publicó para el año 2011 la investigación “Caracterización de Depósitos Aluviales con Manifestaciones de Tantalio y Niobio (“Coltán”) en las Comunidades Indígenas de Matraca y Caranacoa, Departamento del Guainía”, donde se da una primera exploración en aquellas zonas con potencial minero para la extracción de coltán. A lo anterior se suman proyectos investigativos que evalúan la viabilidad de la extracción de estos minerales y la repercusión que podría traer el posicionamiento de Colombia en el mercado mundial.

Es de suma importancia considerar que en el año 2016 se firmó entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), un acuerdo de paz, en el que se establecieron 5 puntos principales para negociar, los cuales fueron el fin del conflicto armado; justicia para las víctimas; solución al problema de drogas ilícitas; mejores oportunidades para el campo; y apertura democrática y participación política (Gobierno Nacional de Colombia, 2016). De esta manera se evidencia la ausencia de diálogo frente al tema de economías ilícitas, puesto que solo se incluye aquella relacionada con el mercado de estupefacientes, relegando fuentes importantes de ingresos a estos grupos, tales como la minería ilegal.

2. Marcos mentales y construcción de narraciones

Este artículo toma como punto de partida en su análisis algunas tesis derivadas de los trabajos de George Lakoff sobre lingüística cognitiva. Se puede decir que los marcos mentales son un tipo de imagen que configura la manera en que una idea será recibida y logran hacer que se acep-

te o se rechace en tanto se supone una congruencia. La propuesta de Lakoff es relevante porque ayuda a comprender los procesos de adhesión a unos enunciados políticos concretos, es decir, permite caracterizar formalmente las condiciones en términos de configuración mental de los mismos. Para efectos de este trabajo se consideran marcos mentales como:

“...estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. Como consecuencia de ello, conforman las metas que nos proponemos, los planes que hacemos, nuestra manera de actuar y aquello que cuenta como el resultado bueno o malo de nuestras acciones. En política, nuestros marcos conforman nuestras políticas sociales y las instituciones que creamos para llevar a cabo dichas políticas” (Lakoff, 2007).

Lakoff postula la idea de que las personas necesitan una serie de predisposiciones a nivel psicológico para elegir una propuesta de descripción de la realidad sobre otra, de esta manera hay una suposición epistemológica de cierta volatilidad en la naturaleza de las ideas, de modo tal que para que un enunciado sea aceptado es preciso que se defina en términos de otra cosa que aceptemos como buena, válida o necesaria. Existen otros elementos en Lakoff que pueden ayudar a definir los marcos mentales de forma más metódica. Estos elementos se encuentran en el contexto de aquellos filtros que en términos de Lippman podrían construir el pseudoentorno. Dentro de estos resaltan los prototipos.

“Las mentes humanas crean un número de tipos de prototipos. Cualquier categoría importante tiene al menos tres tipos de prototipos: un caso típico, un caso ideal, y un caso pesadilla. El caso típico es usado para extraer conclusiones acerca de miembros de la categoría normal. El caso ideal se utiliza como un estándar de cali-

dad, contra el cual se miden otros. El caso de pesadilla es el caso que se desea evitar o el que mejor dramatiza los peligros de una política". (LAKOFF, 2009, pág. 159)¹.

Los prototipos entonces también podrían leerse como descripciones clasificatorias de los hechos, que conformarían marcos mentales en tanto les otorgan un rol concreto a los fenómenos o a algún componente del mismo dándole protagonismo frente a otros y ese protagonismo puede presentarse como algo negativo o, por el contrario, como la mejor de las situaciones posibles. En este sentido, se configuran roles claros en las ideas y se les añade contenido normativo a contenidos en principio descriptivos. La idea de que las personas necesitan una serie de predisposiciones a nivel psicológico para elegir una propuesta de descripción de la realidad sobre otra es de Lakoff, quien dice: "La neurociencia nos dice que cada uno de nuestros conceptos- los conceptos que estructuran nuestro modo de pensar a largo plazo- están incrustados en las sinapsis de nuestro cerebro. Los conceptos no son cosas que puedan cambiarse simplemente porque alguien nos cuente un hecho. Los hechos se nos pueden mostrar, pero, para que nosotros podamos darles sentido, tienen que encajar con lo que ya está en la sinapsis del cerebro. De lo contrario, los hechos entran y salen inmediatamente. No se los oye, o no se los acepta como hechos, o nos confunden ¿por qué habrían dicho eso? Entonces calificamos el hecho de irracional, de enloquecido o de estúpido" (LAKOFF, 2007, pág. 39).

Esta propuesta de Lakoff compite con la tendencia dentro del estudio de la opinión pública señalada por Price, según la cual "Los ciudadanos forman sus ideas a partir de informaciones gravemente incompletas, manteniendo poco o ningún contacto con los hechos reales; filtran lo que ven y oyen a través de sus propios prejuicios y temores" (PRICE, 1994, pág. 32).

Dicha competencia se da porque si bien para Lakoff las personas sí crean sus opiniones a partir de información parcial y hay una amalgama entre las propias experiencias, prejuicios y la información que llega, dicha construcción es obligatoria y ningún dato tiene sentido si no es mediante esa mutua imbricación. Es decir, es imposible un dato imparcial, puesto que la información siempre se presenta configurada dentro de unos marcos que la definen y obligan a unas conclusiones.

Price expone la tesis de Lippman, según quien:

"Si se ha de confiar a los periódicos el deber de interpretar toda la vida pública de la humanidad, seguro que fracasarán, pues están condenados al fracaso, y en cualquier futuro continuarán fracasando" (LIPPMAN, 1992, pág. 362) Citado en (PRICE, 1994, pág. 32).

En el mismo sentido que la crítica anterior, tanto Lippman como Lakoff coinciden en que los periódicos no pueden interpretar objetivamente la vida pública. Esto no es un asunto normativamente criticable (para Lippman sí lo es), sino que constituye una condición necesaria dentro de los procesos mediante los cuales las personas construyen los hechos.

Esta idea también es señalada por Shaw & McCombs (1982) quienes mencionan que, aunque los medios informan sobre fenómenos reales, la mera publicación de ellos ya implica una edición. De hecho, la observancia de estos está definida por el sujeto que percibe, y esto obliga a que las realidades que las personas adquieran sean de "segunda mano" y conformen, siguiendo a Lippman, un "pseudointorno". De acuerdo con lo anterior, en este trabajo se parte del supuesto de que hay criterios más allá de los racionales y de comprobación fáctica para que las personas que forman la opinión pública respaldan una

posición en específico. A fin de cuentas, son elementos distintos a la idea misma los que terminan definiendo la adhesión o rechazo a la misma. En palabras de Lakoff esto es que “los valores, la capacidad de transmitir, la autenticidad, la confianza y la identidad. Las cuestiones políticas específicas sólo son un medio para expresar simbólicamente los valores” (LAKOFF, 2008, pág. 47).

Hasta ahora podría parecer que la propuesta de Lakoff habla de la existencia de unas predisposiciones claras que podrían obligar a que sólo fuese posible persuadir a alguien basándose en las configuraciones mentales ya existentes en dicha persona. Esto sería un obstáculo para el análisis de un caso como el del presente estudio en el cual definitivamente hay una trasposición de marcos mentales y configuración de la realidad. Es decir, hasta este punto parece que es necesario que las personas tuvieran un marco mental constante que les hiciera leer la realidad en ciertos términos.

Ante esta dificultad Lakoff también ofrece una respuesta, dicha respuesta es el biconceptualismo, que señala que no hay en rigor marcos constantes sino una serie de marcos (conservadores o liberales) que están de forma pasiva a la espera de ser reactivados. Y que, en efecto, se puede ser liberal en unos ámbitos y conservador en otros. No obstante, el criterio para definir en qué marco incluir las ideas tiene que ver con la presentación misma de ellas. Lakoff hace una categorización de algunos marcos. El criterio para su selección está relacionado con su cercanía a la participación política activa.

3. Aplicación de la propuesta de los marcos mentales a la revisión de prensa y metodología de revisión de prensa.

La propuesta de Lakoff tiene claras aplicaciones dentro de la construcción de una metodología de revisión cualitativa a

un producto escrito como lo son las notas de carácter noticioso. La utilidad de esta teoría es que con ella se puede definir cuál es la narrativa implícita respecto de un fenómeno desde diferentes fuentes y con base en esto establecer tipos de relatos que puedan ser explicativos de las tensiones allí existentes sobre asuntos de corte normativo y de representación dentro de los medios de cierto tipo de actores. En este caso la utilidad de este marco teórico tiene un carácter asociado básicamente a formas clasificatorias de fenómenos sociales.

La investigación que presenta este artículo parte de la recolección de información respecto de la bonanza del coltán en Colombia durante el período de 2009-2014, a través del análisis de 30 noticias de los principales periódicos colombianos. Después de la fase de recolección de las unidades noticiosas objeto de este análisis, se comenzó el trabajo de revisión de esta a la luz de las categorías de Lakoff. Este trabajo metodológicamente sigue dos guías analíticas, una formal y una de contenido. La primera de ellas orienta respecto de cómo procesar la información observada en cada una de las unidades noticiosas de modo que ellas fuesen plasmadas homogéneamente en una matriz de estudio, mientras el segundo nivel orienta a partir de la revisión categorial la selección de la información que se presenta en cada uno de los niveles expuestos en el primer nivel. Para la identificación de esos tipos de narrativos implícitos se elaboró una matriz de análisis en el que se consideró dicho material y se ubicaron en la matriz siguiendo la pregunta por los personajes que allí se presentaban para describir el fenómeno y, especialmente, por la distribución normativa respecto de los mismos. En este punto la información recolectada indagaba por cómo para la unidad noticiosa se construyen las inferencias normativas que son consecuencias del marco. En un segundo nivel se pregunta por aquella cosa que para la unidad noticiosa consti-

tuía el núcleo problemático respecto de la situación de la explotación de la aleación de minerales denominada "coltán" y allí la información recolectada era aquella que tildada una circunstancia, personaje o decisión concreta como el núcleo conflictivo de la situación, esto en tanto todas las notas de prensa consideradas asocian de entrada el fenómeno de la extracción del coltán como uno esencialmente conflictivo.

En dicha matriz también se expresa a modo de resumen cuál podría constituir el hilo narrativo de la noticia, es decir, qué se señala dentro de la historia que se expresa como el elemento que le da cohesión y finalmente se pregunta por qué sugiere normativamente dicha noticia y cómo ello se conecta con la descripción previa. En el marco del segundo nivel, existe un listado de categorías que sirven de esquemas a través de los cuales dicha información cobra sentido en el análisis y son finalmente en este análisis de contenido ubicado en dos niveles en el cual se crean los tipos narrativos, allí identificados.

4. Análisis de la matriz

En este apartado se busca realizar un análisis de las categorías que se estudiaron en la recolección de noticias relacionadas con la extracción de coltán en Colombia durante el período de 2009-2014. Se consideraron todas las notas periodísticas relativas a este tema que fuesen publicadas por entidades de prensa nacionales.

Este trabajo cuenta con dos ejes analíticos, uno sintetizador y otro relativo a las inferencias que surgen del primer eje. Es decir, inicialmente se revisa cómo, en general, se define el hilo narrativo y lo que parece ser esencial a la noticia. En el segundo nivel, se expone de qué manera ello supone inferencias sobre cómo han de hacerse las cosas y, especialmente, configura un paralelo normativo a la descripción. En el primer eje se encuentra la

revisión de los titulares, la narrativa, el resumen que se puede elaborar del desarrollo de la noticia y el problema que ella allí identifica. Mientras, en el segundo nivel se encuentra la pregunta por la distribución normativa de los personajes y por las inferencias normativas que sugiere la nota periodística. Sobre la manera en que, en general, trata de definirse el asunto, es decir, el concepto mediante el cual se espera recoger lo esencial del suceso, ya que ese resumen es un indicador de aquello que para el respectivo artículo en general es el objeto de noticia y debe ser comunicado, allí puede identificarse si se acepta efectivamente con mayor facilidad la primacía de las instituciones sobre los individuos. En este caso esta categoría se complementa exactamente con la pregunta por la historia y el problema que están presentes en la matriz.

También existen algunos valores que por su naturaleza pueden ser utilizados por los escritores de las diferentes unidades noticiosas con posturas distintas y defender tesis también radicalmente opuestas, pues estos valores legitiman las posturas en vez de obligar a una conclusión concreta. Estos valores, en rigor, no tienen un contenido fijo, sino más bien un elemento nuclear ampliamente interpretable que lo único que tiene por encima de otros elementos del discurso es que posee en sí mismo un carácter negativo o positivo. Lakoff ofrece el ejemplo de la libertad. Si bien esto no se articula claramente en una pregunta es un elemento de análisis dentro de la matriz.

"Existe un núcleo indiscutido del concepto de libertad, que todos parecen aceptar. Los conservadores tienden a tener valores morales estrictos; progresivos, valores morales variantes. Si tomas estos dos valores morales impugnados y unes a cada uno al núcleo de libertad no disputado, obtienes exactamente las dos versiones impugnadas de libertad: una progresiva y

otra conservadora.” (LAKOFF, 2009, pág. 180)².

De este núcleo problemático se sigue que sea complejo tratar de definir argumentaciones ganadoras en lo relacionado con el uso de valores, debido a que se está en un escenario en el que no hay criterios para definir el sentido presumidamente auténtico de un valor. Generalmente los valores son utilizados como nociones confusas, en las cuales hay una aceptación normativa implícita. Lakoff afirma además que “Siempre habrá desacuerdo sobre el significado de nuestras ideas morales y políticas más importantes.” (LAKOFF, 2009, pág. 183). Esas diferencias se expanden incluso a la forma mínima de razonamiento, como ya se había mencionado, se reseña el fenómeno del biconceptualismo, en el cual se hacen mezclas de elementos que son opuestos y en apariencia incompatibles. Para Lakoff este fenómeno:

“Se puede explicar si tenemos en cuenta el funcionamiento del cerebro y el mecanismo de la computación neuronal. Las visiones de mundo de los progresistas y de los conservadores se excluyen mutuamente. Pero en el cerebro humano ambas versiones pueden coexistir, cada una inhibiendo a la otra y estructurando ámbitos distintos de la experiencia. Es natural o habitual-ser conservador en cuestiones fiscales y progresista en cuestiones sociales, o tener un punto de vista conservador de la economía y un punto de vista progresista de las libertades civiles”. (LAKOFF, 2006, pág. 42)

4.1 Titulares

Con respecto al análisis de los titulares se puede concretar que en el 2009 las notas periodísticas, en general, dan a conocer la presencia de la aleación de minerales conocida como coltán en la frontera con Venezuela, y esto puede ser explicado porque en ese mismo año el, en ese entonces, presidente de Venezuela, Hugo Chávez,

dio a conocer la presencia de estos minerales en su territorio. Es en este año tiene inicio la bonanza mediática del coltán en Colombia. Es decir, en general los titulares refieren a dicho fenómeno como uno novedoso y, de hecho, la representación del hecho atraviesa una lógica similar a algunas notas de carácter meramente científico. Durante este año en los titulares la presencia del asunto bélico asociado al coltán, así como de su potencial instrumentalización económica es limitada.

En el año 2010 las notas periodísticas insisten en que Ingeominas (Instituto Colombiano de Geología y Minería) anuncia las subastas en las que se otorgarán las licencias de exploración y explotación de estos minerales, además, por lo menos la mitad de los titulares insisten en que estas han sido particularmente polémicas y las críticas apuntan a que no deberían realizarse a través de la modalidad del primer postor sino del mejor postor, puesto que la zona involucra minerales estratégicos y de interés mundial, igualmente se anuncia la presencia de grupos ilegales que extraen estos recursos y han generado diversas problemáticas con las comunidades indígenas que se ven afectados por la minería ilegal de la zona, en este sentido se resalta el titular “En la ruta del coltán: la esperanza de 2.500 indígenas abandonados” que sugiere los graves problemas de abandono estatal que sufre la zona y las comunidades aborígenes.

En estos titulares hay un giro importante respecto del asunto del coltán, pues las mismas insisten en las consecuencias sociales de su explotación, pero ello nunca se realizó en las notas periodísticas como un mecanismo de crítica a la forma de producción del coltán, sino que, por el contrario, se utilizó como nota respecto de la financiación en lo referente a la caracterización negativa de los grupos criminales. En los titulares parece darse una comprensión tal de las afectaciones, que configura a los criminales que se financian

del coltán como los únicos responsables de las afectaciones humanitarias que se hacen presentes allí, el coltán es un elemento circunstancial que no es explicativo sino tangencial a las diferentes afectaciones que en las notas periodísticas se presentan.

En el año 2011 los titulares apuntan a la alianza que se busca entre Colombia y Corea del Sur, y la cooperación en temas de asesoría por parte de Corea del Sur en la extracción legal del coltán, y esto puede ser explicado en el marco del inicio de negociaciones para el tratado de libre comercio entre las dos naciones. En el 2012 predominan los titulares sobre minería criminal, específicamente con alianzas entre las FARC, carteles de México y Bacrim (Bandas Criminales).

Adicionalmente se hace énfasis en la minería criminal, que desencadenó la más grande incautación de coltán en el suroriente colombiano, y la posible alianza entre China y Colombia para la comercialización del coltán, y la amenaza que esto representa para las comunidades indígenas de Inírida, y posteriormente se encuentra que la zona de Guainía es reconocida como de interés estratégico para el país teniendo en cuenta el potencial minero de la misma. Los titulares presentes en este año son especialmente homogéneos y se puede notar un énfasis en la representación del fenómeno de la explotación del coltán como uno correlacional al accionar de los grupos criminales, el cual constituye el auténtico problema desde la posición de las notas periodísticas.

En 2013 el panorama de la bonanza del coltán es criticado, dado a que se han desarrollado diferentes estudios que buscan evidenciar y caracterizar la real cantidad de este mineral que puede ser encontrado en la zona, puesto que no se ha realizado ningún estudio de suelos exhaustivo por parte del Gobierno Nacional en el que se evidencia el potencial minero de la región

en términos de coltán, igualmente resaltan noticias que denotan la ilegalidad de la industria del coltán, especificando que solo hay una licencia para la explotación de este en Colombia, lo que implica que el resto del mineral que si bien es incautado o exportado debe corresponder a minería ilegal. Adicionalmente se resalta el descontento del Ministerio de Minas por la solicitud realizada por el Ministerio de Ambiente para declarar la estrella fluvial de Inírida como zona Ramsar, que significa la prohibición de otorgamiento de títulos mineros de la zona.

Los titulares de este año son particularmente importantes porque ellos muestran un quiebre en las notas periodísticas, donde hay un grupo que conserva claramente la idea de que lo central respecto de la explotación del coltán no tiene que ver con esto como una actividad económica extractiva, potencialmente nociva ambiental y socialmente, sino que lo central es la idea de los grupos criminales que han venido usufructuando su producción. Por otra parte, hay un grupo de notas periodísticas que parecen asociar la crisis humanitaria y potencial ambiental a la extracción de coltán como actividad en sí misma, y la idea de los grupos criminales se concibe como correlativa a la explotación, no al revés. Esto parece ser significativo porque expresa dos modos alternativos de comprensión de los fenómenos sociales.

En el año 2014 se presentan importantes acontecimientos con respecto a la lucha del gobierno en contra de la minería criminal, lo cual tiene relación con los avances que se dieron en ese año con el proceso de paz llevado a cabo con las FARC, es por esto por lo que es este periodo se dio la captura de un cabecilla de la minería ilegal de coltán y la incautación de un gran cargamento de mineral. Igualmente, el gobierno decide no otorgar títulos mineros para la explotación del coltán y posteriormente la zona de Guainía se de-

clara humedal Ramsar. La presentación de los hechos en el marco de estos dos macro modelos está acompañada de un énfasis importante en la ordenación de las palabras en los títulos, generalmente el primer grupo no mencionaba el asunto del coltán en los titulares de las notas de prensa, sino en el cuerpo del artículo, igualmente la preocupación humanitaria en los titulares correspondía con fuerza al segundo grupo.

Todos los niveles de análisis que serán considerados a continuación parten de la caracterización de estos dos niveles. El primero de estos elementos va en la idea de Lakoff según la cual un elemento importante en política para diferenciar las razones por las cuales una persona se adhiere a una idea en vez de a otra está relacionado con la forma en que dentro de su marco mental se asume el concepto de familia. Es decir, si se tiene la idea del “padre estricto” entonces las personas tienden a aceptar modelos de gobierno relacionados con una moral estricta, la cual está claramente definida de forma previa, en una jerarquía rígida. En consecuencia, el gobierno es que quien dirige a las personas hacia esos criterios morales ya definidos, es decir en el caso del coltán

Por otro lado, aquellos que configuran la familia como “el padre protector” tienen una mirada más institucionalizada de los asuntos relacionados con poder y una clara diferenciación entre los límites del gobierno frente a las libertades individuales, y el gobierno se entiende como un conciliador. Esta idea es revisada en el momento de la clasificación y permite ubicar cada categoría no sólo dentro de la matriz sino también dentro de alguno de estos tipos o de una derivación intermedia. El concepto de autoridad es otro criterio con base en el cual se leen las unidades noticiosas. Este señala que hay diferencias cualitativas en las descripciones de la realidad que hacen las personas conservadoras y las progresistas. Para Lakoff es-

tas diferencias tienen que ver con la forma en que definen la autoridad, es decir esta construcción se extiende a la visión que los conservadores tienen de las instituciones y de la responsabilidad política, pues, según Lakoff, en ellos tiende a existir una correlación entre la idea de autoridad y orden con la relevancia y alta estima en la que tienen a las jerarquías institucionales. En este orden de ideas, Lakoff ejemplifica la manera en que a partir de estos marcos mentales se emiten juicios y acciones frente a problemas en una institución concreta. Las variables que intervienen en el fondo del razonamiento tienen que ver con la forma en que se estima la autoridad y la responsabilidad moral.

Es decir, dependiendo de la estima que se muestre hacia las jerarquías rígidas y la existencia de una actitud acrítica hacia la autoridad o, por otro lado, de la resistencia que se imponga a la autoridad y en consecuencia a la constante vigilancia moral del poder dependen las conclusiones normativas y prácticas del escritor de la nota periodística. Lakoff cita el caso de los conservadores, es decir de aquellos que tienen una alta estima a la rigidez de la autoridad y por ello no cuestionan sus designios morales.

Otro elemento que desde Lakoff fue revisado en las unidades noticias tiene que ver con la rendición de cuentas. La cual, si bien no parece estar asociada directamente con el tema de la extracción ilegal y criminal del coltán en Colombia, si supone esquemas de valor implícitos en la descripción de una situación en la que se materializan relaciones de poder. La concepción de esta noción es definitiva para la comprensión de las conclusiones de los escritores de las notas periodísticas pues los mismos tienden a darle primacía a la eficiencia en la extracción de recursos que a la transparencia.

4.2 Distribución normativa de los personajes

Basándonos en la distribución normativa de los personajes se realiza una caracterización que divide a los personajes encontrados en "buenos" "malos" y "neutros". En este sentido, se encontró que, para el primer grupo de notas periodísticas, los grupos al margen de la ley, como las FARC, ELN (Ejército de Liberación Nacional) y Bacrim se presentan como los actores malos y generadores de conflicto en las regiones que corresponden a las zonas de explotación. En este grupo también se incluyen las mafias mexicanas que apoyan los grupos ilegales de la zona a través de distintas empresas. Igualmente se menciona al gobierno de China y empresas chinas que buscan apoyar la extracción y comercialización del mismo, pero dicha mención no es negativa.

Allí, la consideración implícita radica en que efectivamente el gobierno en tanto estructura imitativa de la imagen del padre autoritario debería controlar toda gestión que pretendiese sobreponerse a su autoridad decisional. La preocupación, por ejemplo, por los indígenas, no radica en que exista una violación implícita de garantías sociales, sino que exista un mecanismo de poder social más fuerte que el Estado y los valores que este promulga, lo que dentro de este marco mental resulta inaceptable. Por otro lado, la representación del segundo tipo de noticias está básicamente asociada a formas imitativas del padre protector, donde la preocupación no radica en la construcción de un poder vertical, sino de garantías sociales que pueden afectar la idea de protección de aquellos que se asume están bajo la tutela del Estado.

Esta anotación explica el motivo por el cual en el caso del primer grupo de notas periodísticas suele cuestionarse moralmente la explotación del coltán por parte de la insurgencia, mientras no lo es

una vez otros países con la autorización del gobierno nacional lo hacen. Al tiempo, el segundo grupo de noticias insisten en que tanto la explotación de coltán grupos ilegales como por grupos legales es problemática por las consecuencias de la misma sobre aquellos en los que supone cierto deber de protección.

Igualmente, se hace necesario analizar que, a diferencia de los actores antes mencionados, en los que todos los medios apuntaban a mostrarlos como actores que generan conflicto, que el gobierno tiene roles contrarios dado que algunos medios lo muestran como un actor que influye positivamente en el conflicto, pero también hay medios que aseveran que este actor ha sido un atenuador de la problemática, adicionalmente se plantea una batalla entre el Ministerio de Minas y el Ministerio de Ambiente, en la pugna entre la protección de los recursos naturales o la explotación de los mismos. En este sentido también se puede realizar una comparación con el discurso de lucha entre todas las entidades de la Fuerza Pública Colombiana (Ejército, Policía, Armada) en contra de los grupos ilegales y contrabandistas. El diagnóstico anterior se materializa también en este caso.

Además, en el segundo grupo de notas periodísticas, se puede resaltar la narrativa que gira en torno a la protección de las comunidades indígenas, en las cuales se les muestra como entidades frágiles que deben ser protegidas por el gobierno y la comunidad, y entidades como Parques Nacionales Naturales y el Fondo Mundial para la Naturaleza tienen la responsabilidad de protegerlos. Es por esta razón que las diferentes entidades internacionales también tienen diferentes acepciones, puesto que son mostradas como financiadores de la prevalencia del conflicto como las empresas multinacionales, y también son mostradas como actores "buenos" que ayudan a la protección de las comunidades indígenas y los recursos naturales.

Finalmente, cabe resaltar el papel protagónico que han tenido grupos académicos y de geología que plantean contrastar la bonanza mediática del coltán, con estudios que buscan mostrar que la falta de estudios de suelo en la zona no hace posible la comprobación de fuentes significativas de estos minerales en Guainía. Por lo tanto, plantean refutar la especulación alrededor de la amplia extracción y comercialización de coltán en el suroriente colombiano. Ello se hace fundamentalmente en el primer grupo de notas periodísticas.

4.3 Narrativa o resumen

Con respecto al análisis de las narrativas, allí se pueden notar claramente estos dos modos de representación, pero ello no es siempre claro, y sólo logra identificarse si el análisis excede la revisión anual. En el 2009 el enfoque estuvo orientado a presentar el hallazgo de reservas de coltán en el territorio venezolano y llamar la atención sobre el creciente tráfico transfronterizo de estos minerales. Los medios se enfocaron en puntualizar sobre la existencia de dicho mineral, de un modo fundamentalmente informativo.

Para el año 2010 se puede observar una tendencia a temas de índole legislativa, con narrativas orientadas a la creación de subastas y otorgamiento de licencias a interesados en la explotación de estos minerales, por el lado de las notas periodísticas involucradas en el primer grupo. En este sentido, los medios mencionan cómo se estarían adelantando procesos de la mano de herramientas como el Catastro Minero e Ingeominas. El contrabando, sigue haciendo parte del contenido informativo, solo que, en menor medida, la asociación entre minería e inversión y desarrollo es clave y se trata en gran parte de los medios. Por lo anterior, se evidencia un cambio en el prototipo mental asociado al elemento, en el que se muestra la realidad enfocada en las consecuencias de su desatención, mas se enfatiza en su

caso ideal con la legalización y asociación a la generación de ingresos. Debe destacarse, sólo como un medio menciona el tema social, llamando la atención a una de las consecuencias que traería la llegada de inversión minera a las comunidades indígenas y pidiendo al gobierno que vele por estos intereses, contradiciendo quizás el nuevo concepto asociado.

En el año 2011, el enfoque se dio en reflejar el poco conocimiento que se tenía del coltán y sus reservas en el territorio colombiano, es así como desde uno de los medios se critica este hecho, mientras que, en paralelo, otro de ellos comenta la posible alianza con el Instituto de Geociencias de Corea para realizar investigación en el área. Lo anterior, refuerza las tendencias del año anterior, en las que la minería debe ser promovida por el gobierno y contribuiría a una fuente importante de desarrollo, pero hay una serie de desviaciones pequeñas respecto de tal idea, donde la mención a grupos criminales y la victimización indígena comienza a ser constante.

En el año 2012, se puede apreciar cómo los medios vuelven a centrar su enfoque en los temas sociales relacionados a la explotación minera, llamando la atención sobre las comunidades indígenas y las constantes prácticas de violación de derechos humanos perpetradas por grupos al margen de la ley, tales como las FARC. Adicionalmente, se destaca la ausencia del gobierno, el cual no reconoce las prácticas extractivistas adelantadas, a su vez que la policía realiza numerosas incautaciones el comercio ilegal transfronterizo. Otro medio menciona, además, cómo las multinacionales tienen interés en la zona, pero desmiente los procesos de licitación descontrolada. Los anteriores sucesos noticiosos dan a conocer un cambio frente al panorama del elemento, el cual deja de ser asociado a un futuro promisorio y se destacan los peligros de una política de inversión abierta.

Para el año 2013, los medios reforzaron tendencias anteriores, como aquellas en las que la minería ilegal se visualiza como enemiga de las comunidades indígenas, así como la constante labor de la policía contra el contrabando. Sin embargo, las narrativas en su conjunto sugieren la adición de temas nuevos, tales como, la aparición de los primeros resultados de investigaciones en las zonas de presencia de minerales, los cuales no arrojan tanta "bonanza"; contradiciendo aquellas posiciones que soportaban el desarrollo de una industria basada en estos. Es en este punto, claramente, se polarizan los dos esquemas ya mencionados. Por consiguiente, hay una eliminación sistemática de los matices en lo que refiere a la descripción de cómo el coltán es explotado y cómo es la historia vinculada a ello.

En el año 2014 se termina de consolidar el caso del coltán como elemento de connotaciones negativas, mencionando así a los grupos ilegales asociados a la extracción y ampliando la información al incluir otros actores, como los compradores de China y sus consecuencias. Sin embargo, esta información es incluida con connotaciones narrativas importantes para cada caso, donde hay una representación de China o como un actor homólogo a la legitimidad del Estado colombiano o como un actor cuya participación es igual o más negativa que la de los actores criminales. Por otro lado, se anuncia la suspensión de licencias para este mineral, lo cual conlleva a no otorgar mayores permisos y a criminalizar cualquier actividad que se estuviese desarrollando; este esfuerzo se articula a las incautaciones de la policía. Cabe destacar también como el tema social vuelve a aparecer en algunos medios, reforzando los conceptos asociados al elemento y destacando la labor del gobierno en considerar una de las zonas de su comercio como zona Ramsar, la Estrella Fluvial de Inírida.

4.4 Problemas

En relación con los problemas abordados se tiene que el segundo de los medios de comunicación tiende a enfocarse en el conflicto generado por la minería criminal, manejada en gran medida por las FARC con apoyo de diversos grupos al margen de la ley del país y la región. Se encuentra en el discurso de las noticias las comparaciones con República Democrática del Congo, donde se crea una advertencia de la ilegalidad de la industria y como una posible alianza con empresas multinacionales podría permitir el desencadenamiento de un conflicto de índole similar al de RDC

Por el contrario, el primer grupo hace énfasis en la importancia estratégica de la región por su potencial minero y condiciones del suelo, precisamente por esto, se enfoca en la indecisión y poca homogeneización en cuestión de la postura del gobierno colombiano. Igualmente se plantea que la falta de posición estable y definida del gobierno acrecienta el riesgo, y permite el fortalecimiento de los grupos que manejan la zona.

Se evidencia que el 2010, surge como respuesta del gobierno a toda la problemática alrededor de la explotación ilegal de coltán que financia la guerra, el anuncio del otorgamiento de licencias de explotación por medio de subastas, lo que permitiría la legalización de estas. Los medios apuntan a que las rondas mineras serían una alternativa que permita la agilización de los procesos y caracterización de la zona, sin embargo, hasta el 2012, se realizaron estudios llevados a cabo por el Instituto de Geociencias, pero no concretaron sus hallazgos. Por otro lado, se evidencia el gran desconocimiento de la cadena de suministro del coltán, puesto que no se conoce con certeza quiénes explotan y extraen los minerales, dado que hay noticias que apuntan a que los grupos ilegales controlan toda la zona de minería

y los indígenas están sometidos a ellos, pero otros medios apuntan a que las actividades que se llevan a cabo de extracción son meramente artesanales y no se relacionan con la minería ilegal.

Asimismo, y esencialmente en el segundo grupo de notas, se hace énfasis en la naturaleza internacional de la cadena de suministro que involucra tanto actores legales corruptos, como empresas y servidores públicos, como grupos netamente ilegales, tales como los carteles de México. Además de los nexos que permiten la exportación de los mismo a Brasil y Venezuela. Posteriormente, Guainía, Vichada, Vaupés y parte de Guaviare y Amazonas fueron declarados zona de reserva minero-estratégica, lo que implica que ningún particular podría obtener directamente de la autoridad minera una licencia para explotar esos recursos, y esto permitirá que se respete el ambiente y las comunidades indígenas. Y en 2014 la zona de la estrella fluvial fue declarada zona Ramsar después de 10 años desde que el Ministerio de Ambiente lo propusiera como zona de interés mundial y el Ministerio de Minas se opusiera por su potencial minero.

En el 2013 la narrativa de las noticias se divide con fuerza y en el primer grupo se reclama cierto conocimiento del gobierno en torno a la problemática, puesto que se pone al descubierto la ineficiencia con la que se ha actuado, y según los informes del gobierno, en el país solo hay un título de extracción de coltán, cifra que induce que las demás extracciones sean ilegales y están en manos principalmente de grupos al margen de la ley. Esta licencia está desde 1995, aunque se enfatiza en las unidades de la zona encargadas en combatir la minería ilegal, que han realizado millonarias incautaciones, en diversas comunidades de la zona.

Por otro lado, en este mismo año se presenta la delimitación del gobierno de una zona de 17 millones de hectáreas para ex-

plotación minera, con el argumento de locomotoras del desarrollo, sin embargo, no se ha tenido en cuenta que el 80% de la zona son resguardos indígenas, lo que afecta tanto a las comunidades como al medio ambiente y ecosistemas de la región. Esta información es citada exclusivamente por las notas periodísticas del segundo grupo. Y, en este mismo año, el Ministerio de Minas no apoya la solicitud para que la Estrella Fluvial de Inírida sea declarada como sitio Ramsar, lo que permitiría la conservación del ecosistema y no la exploración para minería.

Cabe resaltar que el sector de la academia durante los años estudiados mantenía su narrativa de que era necesario realizar los estudios pertinentes que probaran una bonanza real del coltán, contrario a lo que proponen los medios que finalmente, sin exploración suficiente, resulta siendo especulación mediática.

4.5 Sugerencia normativa

Los elementos de sugerencia normativa evidenciados para el año 2009, corresponden a la necesidad de una autoridad que actúe y regule la explotación del coltán en el territorio colombiano, mencionando así la necesidad de adelantar estudios de suelos y mayor control frente a un elemento recientemente evidenciado, el contrabando. Las sugerencias pueden alinearse de esta forma a la idea de una autoridad fuerte, que refuerce las ideas planteadas en conceptos como el de “padre estricto”. No obstante, durante este año suelen darse también elementos vinculados con la figura del “padre protector” y hay relativa homogeneidad en las noticias.

Los marcos y asociaciones presentadas anteriormente siguen su curso para el año 2010, cuando se dan fuertes posturas en los medios noticiosos frente a un Estado que intervenga y el cual se ve amenazado

ante el control de grupos subversivos de recursos como el coltán, su comercialización e ingresos. No obstante, debe mencionarse también, como otros cuentan con posturas de índole liberal e incluso asociadas a la idea de "padre protector", induciendo así la necesidad de políticas ligadas no al control del territorio afectado, sino como mecanismos de respuesta ante la vulnerabilidad de las comunidades indígenas, asociadas con la extracción de los minerales; así como la oportunidad de generar una minería legal que aporte a la economía nacional.

En términos normativos, debe evidenciarse un quiebre para el año 2011, en el que se evidencia tanto posturas que orientan hacia un especial cuidado e interés al medio ambiente, y la figura de una regulación destinada a este fin; así como aquellas que mencionan el componente legislativo como solución a la pérdida de control gubernamental y apropiación por parte de grupos ilegales de las actividades extractivas. Los medios plantean la realidad actual marcada por la explotación ilegal como caso típico, y se presenta un caso ideal, el cual puede verse desde el punto de vista social y comunitario, así como el poder de la autoridad en el territorio.

En el año 2012, en términos de sugerencia normativa es visible como la prioridad gubernamental se asocia al control de territorio, evitando así la actividad de grupos al margen de la ley e incluso la participación de otros países frente a las zonas denominadas como "estratégicas". Sin embargo, en el segundo grupo también se presenta una figura de Estado que permita el desarrollo de un marco legislativo que posibilite la inclusión de comunidades indígenas en la toma de decisiones relativas a las "zonas estratégicas", lo anterior, retomando los conceptos de años atrás frente a una figura de "padre protector" y un mayor nivel de responsabilidad. Para el año 2013, los medios refuerzan ideas previas en las que se muestra la de-

bilidad gubernamental, asociada a la presencia de explotación ilegal, así como el contrabando, motivos por los cuales se establecen medidas y unidades especiales de policía. Lo anterior, se corresponde con conceptos asociados a una necesidad de controlar aquello que demuestra la ausencia de presencia estatal. Adicionalmente, es visible como el segundo grupo insiste en algunos temas presentes en el año anterior, como el creciente dilema ambiental asociado a la extracción adelantada hasta la fecha, ligado a la necesidad de mayores estudios que den certeza del mineral y contribuyan a la formulación de políticas consistentes con la naturaleza de este elemento.

Durante el 2014, los medios del segundo grupo presentaron diversas aproximaciones de carácter normativo, se evidencia en un primer momento la necesidad de ampliar el conocimiento del mineral, destacando así esto como herramienta que permita proceder con procesos de subasta y explotación legal. Lo anterior, se compromete a posturas liberales, y se asocia a ideales del sector privado como administrador eficiente de dichos recursos. Por otra parte, se cuenta con otros conceptos normativos, en los cuales se recalca la tendencia de años anteriores, donde el Estado debe suspender cualquier práctica de entidades ilegales e incluirlas entre los procesos de negociación que se adelanten con estos entes. Para el primer grupo, el interior del gobierno, se evidencia la necesidad de establecer un rol determinante frente a la minería, la cual no ha sido abordada íntegramente y sigue reflejando la carencia de soberanía del territorio.

Conclusiones

A partir del análisis realizado se aprecian dos grandes grupos de representaciones en las notas periodísticas, por un lado, hay una claramente asociada a las figuras de "padre estricto" y de autoridad vertical, en las que la preocupación fundamental

es la competencia por el dominio territorial y en ese sentido aspectos como el bienestar indígena, o de las comunidades concretas de la zona y asuntos medioambientales son dejados en un segundo nivel. Por otro lado, se encuentra una representación de las notas periodísticas en las cuales está la figura de autoridad descrita en términos más horizontales, donde el Estado tiene un interés por proteger algo que, se asume está bajo su responsabilidad de protección, como los indígenas y las comunidades establecidas en la zona. En esta segunda posición la barrera entre lo legal y lo ilegal es menos importante, puesto que el criterio de caracterización moral no es el manejo de la autoridad vertical sino la protección y el bienestar de aquellos que el Estado se presume ha de cuidar.

Adicionalmente, se debe recalcar la influencia de los medios de comunicación, en las que se presenta la bonanza mediática de un mineral del cual no se tiene certeza de su cantidad ni potencial minero de la zona. Incluso las incautaciones no son referencia fehaciente de fuentes significativas de coltán en el suroriente colombiano debido a que estas pueden encontrarse allí por un proceso de triangulación o lavado de minerales. Es por esto que se hace relevante realizar un contraste entre la realidad de los estudios geológicos que indican potencial minero y el mostrado por los medios de comunicación que, desde este análisis, parece pretender expresar forma de representación de la autoridad y el Estado, más que revisar la dinámica de explotación del coltán.

Bibliografía

CISCO. 2016. 10th Annual Cisco Visual Networking Index (VNI) Mobile Forecast Projects 70 Percent of Global Population Will Be Mobile Users. Disponible en: <https://newsroom.cisco.com/press-release-content?articleId=1741352>.

CRAMER, T; Amaya, Z; FRANCO, J; BONILLA, A; & POVEDA, A. 2011. Caracterización de depósitos aluviales con manifestaciones de tantalio y niobio (coltán) En las comunidades indígenas de Matraca y Caranacoa, departamento del Guainía. Bogotá: Ministerio de Minas y Energía, Instituto Colombiano de Geología y Minería, INGEOMINAS- Universidad Nacional. Disponible en: <http://www.docentes.unal.edu.co/thcramer/docs/Ingeominas%20Ta%20Nb%20Informe%20final%20edicion%201.pdf>.

CRISTANCHO, Amaya, R. 2013. Caracterización, identificación y contribución de mejora de la metodología de beneficio de un mineral de casiterita colombiano. [e-book] Bogotá. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/57884/1/80734083.2013.pdf>

EMERY, K. 2012. GAM closes Wodgina tantalum mine. The West Australian. Disponible en: <https://thewest.com.au/business/finance/gam-closes-wodgina-tantalum-mine-ng-ya-334519>.

Gobierno Nacional de Colombia. 2016. Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

LAKOFF, G. 2007. No pienses en un elefante: lenguaje y debate político. Madrid. Editorial complutense. Pág 17.

LAKOFF, G. 2008. Puntos de reflexión. Manual del progresista. Barcelona. Península. Pág 56.

LAKOFF, G & JOHNSON, M. 2008. *Metaphors we live by*. Chicago. University of Chicago press.

LÓPEZ VEGA, J. 2014. *Coltán: Falsa bonanza, reestructuración territorial y movilización interétnica en el río Inírida, Guainía, Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

LUQUE, E. 2009. *La guerra por el coltán. El viejo topo*. Págs 71-75. España.

MACKAY, D.A.R. & Simandl, G.J. 2014. *Geology, market and supply chain of niobium and tantalum*. *Milenarium Deposita*, 49, 1025-1047. Disponible en: <https://ezproxy.eafit.edu.co:2183/article/10.1007%2Fs00126-014-0551-2>.

MARIN VILLAR, C. 2010. *Tantalio y Niobio: Metales Refractarios Desmitificando el "Coltán" (16th ed.)*. *Metal Actual*. Disponible en: http://grupovirtus.org/moodle/pluginfile.php/4966/mod_resource/content/1/Documentos/TantalioYNiobio_Metales_Refractarios.pdf.

PRICE, Vincent. 1992. *La opinión pública: Esfera pública y comunicación*. Edición Paidós, España, Págs. 17-64.

Telesur. 2016. *Lo que debe saber del Arco Minero del Orinoco en Venezuela*. Telesur. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/telesuragenda/Arco-Minero-del-Orinoco-en-Venezuela-20160826-0056.html>.

U.S. Geological Survey. 2017. *TANTALUM. Mineral Commodity Summaries*. U.S. Geological Survey. Disponible en: <https://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/niobium/mcs-2017-tanta.pdf>.

VALDÉS D. & BUSTAMANTE, N. 2010. *Análisis descriptivo del Coltán en Colombia y sus posibles mercados potenciales*. 1º edición. Bogotá. Disponible en: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2207/1032433617-2010.pdf>.

VERONESE, K. 2012. *Tantalum is the most important element you've never heard of*. io9. Disponible en: <https://io9.gizmodo.com/5906833/tantalum-is-the-most-important-element-youve-never-heard-of>.

WEAVER, D., McCombs, M., & Shaw, D. L. 2004. *Agenda-setting research: Issues, attributes, and influences*. *Handbook of political communication research*, 257.

Notas:

1. Traducción realizada por el autor.
2. Traducción realizada por el autor.